

La diputada que presentó el proyecto para derogar el aborto dijo que es una iniciativa propia y no del Gobierno

09/02/2024



La diputada nacional Rocío Belén Bonacci (La Libertad Avanza) aclaró hoy que el proyecto para derogar la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que presentó esta semana en el Congreso, es una iniciativa propia y «no del Poder Ejecutivo» que encabeza Javier Milei.

«El proyecto es mi iniciativa no del Ejecutivo y ha sido puesto a la consideración del cuerpo que integro. Defiendo la vida. Ni más, ni menos», publicó la diputada esta madrugada en su cuenta de la plataforma X.

El lunes, diputados de La Libertad Avanza presentaron un proyecto de ley para derogar la Interrupción Voluntaria del

Embarazo (IVE), sancionada a fines del 2020, y recibieron críticas de dirigentes de diversos espacios opositores.

El proyecto de ley fue presentado el 5 de febrero por la diputada Bonacci para pedir la derogación de la «Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)», además de retrotraer los artículos del Código Penal que la ley aprobada en 2020 modificaba.

El documento presentado en Diputados el lunes fue acompañado por los diputados Benedit Beltrán, María Fernanda Araujo, Lilia Lemoine, Manuel Quintar y el presidente del bloque libertario, Oscar Zago.

En un posteo en la red social, Bonacci aclaró -en respuesta a un usuario- que «no son firmas de puño y letra» sino «acompañamientos de miembros de mi bloque, con los que previamente charlamos acerca de este proyecto, algunos por WhatsApp y otros personalmente».

Y agregó: «Podían estar o no. No sé por qué tienen el afán de llamarle operación a todo», en respuesta a versiones que indicaban que esos diputados libertarios no acompañaban la iniciativa.

En un intercambio por X con Carlos Maslatón, quien la consultó sobre si el proyecto lo había presentado sin autorización de Milei, la diputada contestó: «Los diputados pueden y deben presentar PROYECTOS. No sabía que tenía que pedir permiso para proceder».